



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 168 -2025-AMPI

11 ABR 2025

VISTO, el INFORME N°071-2025-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización que, propone la conformación de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028"

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son "Los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Resolución Directoral N° 021-2024-EF/50.01 se aprueba la Directiva N°0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" que establece las disposiciones técnicas para que los gobiernos locales programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual; según el numeral 4.1. del artículo 4° de dicha directiva "El Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha Comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad. ";

Que, en el numeral 4.3. del artículo 4° de la Directiva N°0002-2024-EF/50.01 y modificatorias establecen las acciones que desarrolla dicha Comisión y en el numeral 4.4 se determina que: "La Comisión culmina sus trabajos con la presentación de la información de la desagregación de la APM para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la entidad a la DGPP, así como con el levantamiento de las observaciones que ésta última realice, dentro de los plazos; definidos por la DGPP. ";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0092-2024-AMPI de fecha 13.04.2024 se conformó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para los años fiscales 2025-2027;

Que, mediante el INFORME N°071 -2025-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización propone la conformación de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2026-2028" de la Municipalidad Provincial de Ica, integrada por 1) Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización o quien haga sus veces - quien la preside, 2) Gerente de Administración o quien haga sus veces, integrante; 3) Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces, integrante; 4) Gerente de Protección del Medio Ambiente y Salubridad o quien haga sus veces, integrante; 5) Gerente de Desarrollo Social o quien haga sus veces, integrante; 6) Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial o quien haga sus veces, integrante; 7) Gerente de Desarrollo Urbano o quien haga sus veces, integrante; 8) Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Ica o quien



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



haga sus veces, integrante; 9) Gerente General del Instituto Vial Provincial de Ica o quien haga sus veces, integrante; 10) Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o quien haga sus veces, integrante; 11) Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) o quien haga sus veces, integrante; 12) Sub Gerente de Presupuesto o quien haga sus veces, integrante; 13) Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones o quien haga sus veces, integrante; 14) Sub Gerente de Obras Públicas o quien haga sus veces, integrante; 15) Sub Gerente de Recursos Humanos o quien haga sus veces, integrante; 16) Sub Gerente de Tesorería o quien haga sus veces, integrante; y 17) Sub Gerente de Logística e Informática o quien haga sus veces, integrante.

Estando a lo expuesto, con los V°B° de estilo, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 0092-2024-AMPI de fecha 13 de febrero de 2024, que aprobó la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para los años fiscales 2025-2027.

Artículo Segundo.- CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- 1) Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización o quien haga sus veces - quien la preside;
- 2) Gerente de Administración o quien haga sus veces, integrante;
- 3) Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces, integrante;
- 4) Gerente de Protección del Medio Ambiente y Salubridad o quien haga sus veces, integrante;
- 5) Gerente de Desarrollo Social o quien haga sus veces, integrante;
- 6) Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial o quien haga sus veces, integrante;
- 7) Gerente de Desarrollo Urbano o quien haga sus veces, integrante;
- 8) Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Ica o quien haga sus veces, integrante;
- 9) Gerente General del Instituto Vial Provincial de Ica o quien haga sus veces, integrante;
- 10) Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o quien haga sus veces, integrante;
- 11) Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) o quien haga sus veces, integrante;
- 12) Sub Gerente de Presupuesto o quien haga sus veces, integrante;
- 13) Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones o quien haga sus veces, integrante;
- 14) Sub Gerente de Obras Públicas o quien haga sus veces, integrante;
- 15) Sub Gerente de Recursos Humanos o quien haga sus veces, integrante;
- 16) Sub Gerente de Tesorería o quien haga sus veces, integrante; y
- 17) Sub Gerente de Logística e Informática o quien haga sus veces, integrante.

Artículo Tercero DISPONER que, la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028 se instalará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad provincial de Ica.

Artículo Cuarto.- La Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028, bajo la supervisión del Titular de la entidad, desarrollará las acciones establecidas en el numeral 4.3. del artículo 4° de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".

Artículo Quinto.- La Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028 culminará sus trabajos con la presentación de la información de la desagregación de la Asignación Presupuestaria Multianual; para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la entidad a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), así como con el levantamiento de las observaciones que ésta última realice, dentro de los plazos definidos por la DGPP.

Artículo Sexto.- ENCARGAR a la Secretaria General hacer de conocimiento la presente resolución a los integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo 2026-2028.

Artículo Séptimo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración por intermedio de la Subgerencia de logística e informática publique la presente resolución en el Portal Institucional; www.muniica.gob.pe.

REGÍSTRESE/COMUNÍQUESE/CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE

